

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUEZ SEPTIMO LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **14**

Fecha: 01/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	FOLIO
05001310500720190071600	Ordinario	HECTOR FABIO GOMEZ CORREA	PROTECCION S.A	Auto resuelve sustitución poder Y reconoce personería. Dipsone allegar a los autos certificación N° 049662020 expedida por el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de Colpensiones. Se tiene por contestada la demanda por parte de la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A. y advierte que una vez ejecutorida la decisión se procederá a fijar fecha y hor para la celebración de la audiencia. Con las decisiones adoptadas se resuleve la solicitud presentada el 26 de octubre de 2020 por la abogada de la parte actora (E1).	29/01/2021		
05001310500720210001100	Tutelas	YENIS JHOANA CABEZA	UARIV	Sentencia tutela primera instancia Concede tutela - Derecho de Petición. Ordena notificar a las partes por el medio más expedito (E1).	29/01/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **01/02/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDER LIVINGSTON DIAZ

SECRETARIO